

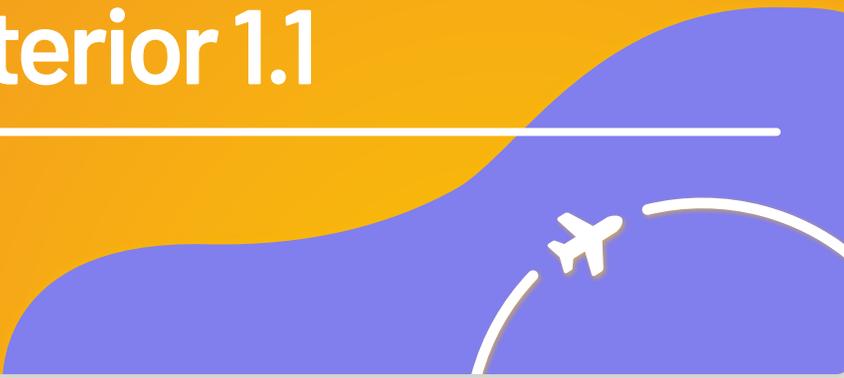


Guía

Complemento de Comercio Exterior 1.1

V4.0

Comercio Exterior 1.1



Reforma Fiscal 2022, CFDI 4.0

Se ajustan y se agregan validaciones adicionales para la emisión del complemento 1.1 Comercio Exterior con la versión del CFDI 4.0 entre las que se encuentran:

- a) Nodo para ser usado en el caso de operaciones de exportación definitiva de mercancías en definitiva tipo A1, en casos en los cuales estas mercancías no son objeto de enajenación, o siéndolo esta es a título gratuito es decir sin recibir pago a cambio o sin ser una venta.
- b) Actualización de la validación referente a la Identificación de producto o productos a varias fracciones arancelarias.
- c) Actualización al catálogo de fracciones arancelarias.
- d) Incorporación de domicilios para emisor y receptor.

Generación de comprobante Comercio Exterior 1.1

Para crear un nuevo comprobante de comercio exterior vaya a **Panel Principal → Documentos 2022** y dé clic en **“Generar comercio exterior 1.1 V4.0”**. [Imagen 1]

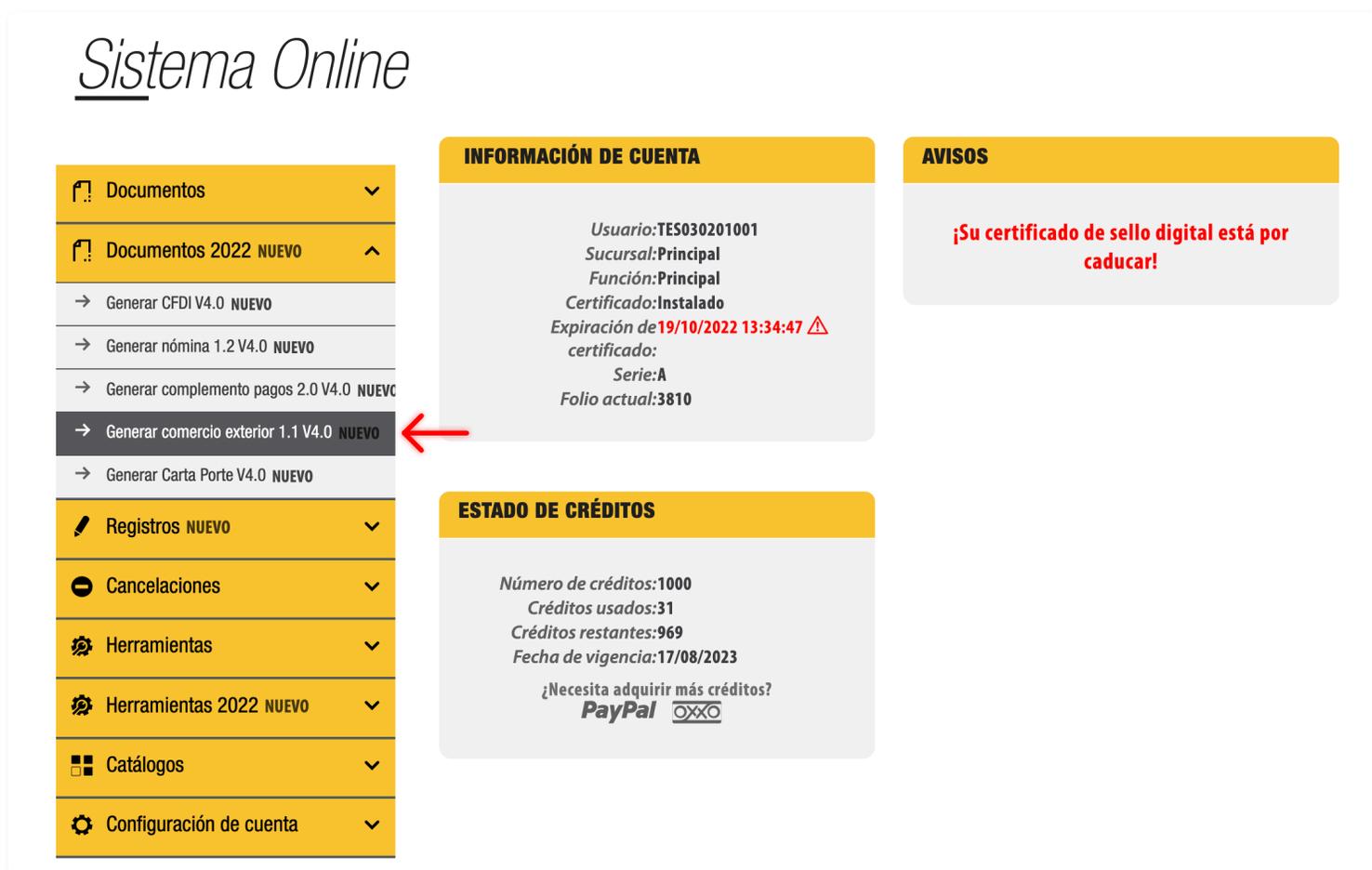


IMAGEN 1

Emisor

Los campos de este apartado se registra con la información ingresada en el apartado **Panel Principal → Configuración de cuenta → Información Fiscal**, puede agregar un título al comprobante, si lo desea.

La relación del CFDI no es un campo obligatorio, sin embargo en caso de necesitar relacionar un CFDI de clic en **"Agregar CFDIs relacionados"**, seleccione el tipo de relación e ingrese el UUID, al finalizar dé clic en **"Agregar"**. **(Para el correcto registro de este campo consulte la [Guía de llenado SAT](#))**. [Imagen 2]

EMISOR

* RFC: TESO30201001 Sucursal: Principal Razón social: Compuhipermegared

Serie: A * Tipo de documento: Comercio Exterior - Ingreso Tipo de comprobante: I - Ingreso

Folio: 3810 Título del comprobante: Título del comprobante * Fecha: 2022-09-29T18:05:06

* Lugar de expedición: 72000 * Régimen fiscal: 601-General de Ley Personas N Confirmación: Confirmación

* Exportación: 02

Mostrar diseño personalizado

Agregar CFDIs relacionados

* Tipo de relación: Sin selección

* UUID: 01234567-89AB-CDEF-0123-456789ABC Agregar Buscar CFDIs

IMAGEN 2

Receptor

Podrá declarar el domicilio y régimen fiscal de su cliente, además de corroborar que el nombre o razón social estén escritos exactamente como viene en su cédula de identificación fiscal más actual, ya que también es una validación que se realizará [Imagen 3]

RECEPTOR

Búsqueda de cliente: demo cliente

Cliente: Demo cliente extranjero|XEXX010101000|Demo * RFC: AAAA010203AAA * Razón social: Nombre

Residencia fiscal: Residencia fiscal Número de registro: Número registro de identidad físic * Uso del CFDI: Sin selección

* Domicilio fiscal: 12345 * Régimen fiscal: Sin selección

IMAGEN 3

El sistema cargará los datos previamente ingresados. [Imagen 4]

RECEPTOR

Búsqueda de cliente: <input type="text" value="Criterio de búsqueda"/>	* RFC: <input type="text" value="XEXX010101000"/>	* Razón social: <input type="text" value="DEMO"/>
Cliente: <input type="text" value="Demo cliente extranjero"/>	Número de registro: <input type="text" value="Número registro de identidad fiscal"/>	* Uso del CFDI: <input type="text" value="Sin selección"/>
Residencia fiscal: <input type="text" value="Residencia fiscal"/>	* Domicilio fiscal: <input type="text" value="72000"/>	* Régimen fiscal: <input type="text" value="616-Sin obligaciones fiscales"/>

IMAGEN 4

En caso de no tener ningún cliente registrado, verifique en este mismo manual el apartado "Registro de Clientes", o puede completar los campos directamente en esta sección.

Forma de Pago

Ingrese la forma y método de pago, estos campos deberán ser completados de acuerdo al catálogo del SAT, los cuales ya se encuentran precargados en nuestra aplicación (**Para el correcto registro de este campo consulte la [Guía de llenado SAT](#)**). [Imagen 5]

FORMA DE PAGO

Forma de pago: <input type="text" value="01-Efectivo"/>	Tipo de cambio: <input type="text" value="0.000000"/>	Condiciones de pago: <input type="text" value="Condiciones para el pago del CFDI"/>
Método de pago: <input type="text" value="PUE-Pago en una sola exhibición"/>		
* Moneda: <input type="text" value="MXN-Peso Mexicano"/>		

IMAGEN 5

Si la moneda es "**MXN - Peso Mexicano**" se sugiere colocar el Tipo de cambio = 1; si es otra moneda diferente a la nacional, deberá colocar el tipo de cambio actual correspondiente a Banxico. [Imagen 6]

FORMA DE PAGO

Forma de pago: <input type="text" value="01-Efectivo"/>	Tipo de cambio: <input type="text" value="0.000000"/>	Condiciones de pago: <input type="text" value="Condiciones para el pago del CFDI"/>
Método de pago: <input type="text" value="PUE-Pago en una sola exhibición"/>		
* Moneda: <input type="text" value="USD-Dolar americano"/>		

IMAGEN 6

Comercio Exterior

Los campos marcados con un asterisco son obligatorios.

1 → Dentro de este apartado debe seleccionar el **"Tipo de Operación"**, el cual es un campo cerrado que ya tiene precargado el catálogo emitido por el SAT.

2 → **Tipo de cambio USD:** Deberá ingresar la información del tipo de cambio para realizar el cálculo de las mercancías, dicha información será necesaria más adelante dentro de este mismo complemento.

3 → Con la opción **"Información del emisor"** podrá capturar los datos complementarios del emisor, como son el País, Municipio, Código Postal, etc.

4 → En el campo **"Información de Receptor"** podrá capturar los datos complementarios del receptor, como son el País, Municipio, Código Postal, etc.

5 → La **"Relación de Propietario"** es un campo opcional, y deberá ser habilitada en el caso de CFDI de traslado; en él podrá incluir los datos del/ los propietario/s de la mercancía que se traslada, siempre y cuando el emisor de CFDI sea un tercero.

6 → La opción **"Destinatario"** es un campo opcional que, al habilitarlo, podrá capturar los datos del destinatario de la mercancía, siempre y cuando este sea distinto al receptor de CFDI.

COMERCIO EXTERIOR

1 * Tipo de operación: 2-
 * Clave de pedimento: Sin selección
 * Certificado de origen: Sin selección
 * Incoterm: Sin selección
 Motivo de traslado: Sin selección

2 * Tipo de cambio USD: 0.00
 Número exportador contable: Número de exportador contable
 Número de certificado origen: 01234567-89AB-CDEF-0123-456789ABCDE
 * Subdivisión: Sin Selección

Observaciones: Observaciones

3

Información del emisor

* País: México
 Municipio: Puebla
 Colonia: Sin Seleccionar
 No. exterior: 120

* Código postal: 72000
 Localidad: Puebla (Heroica Puebla)
 * Calle: Cerrada Mendez
 No. interior: 5-A

* Estado: Puebla
 Referencia: Referencia del domicilio

4

Información del receptor

* País: Sin Seleccionar
 Municipio: Sin Seleccionar
 Colonia: Sin Seleccionar
 No. exterior: Número exterior
 Número de registro fiscal: Número de registro fiscal

* Código postal: 12345
 Localidad: Sin Seleccionar
 * Calle: Nombre de la calle
 No. interior: Número interior

* Estado: Sin Seleccionar
 Referencia: Referencia del domicilio

5 Propietario

* Número de identificación: Número de identificación
 * Residencia Fiscal: Sin selección

6 Destinatario

Nombre: Nombre del destinatario
 Número de identificación o registro fiscal del país: Número de identificación

IMAGEN 7

Conceptos

En el apartado **Conceptos** deberá agregar su producto previamente registrado con su respectivo impuesto, cabe mencionar que la unidad de medida deber ser igual a la asociada a la fracción arancelaria. [Imagen 8]

Al agregar su concepto, existe un nuevo campo llamado **Objeto de Impuesto**, es un atributo requerido para expresar si la operación comercial es objeto o no de impuesto. **Los datos para declarar de acuerdo con catálogo SAT son:**

C_OBJETOIMP	DESCRIPCIÓN
01	No objeto de impuesto.
02	Sí objeto de impuesto.
03	Sí objeto del impuesto y no obligado al desglose.
04	Sí objeto del impuesto y no causa impuesto.

CONCEPTOS

Cálculo normal
 Truncar a 2 decimales

*** Impuesto trasladado federal:**

IVA, (Tasa 0.160000)

IVA, (Tasa 0.000000)

IVA, (Exento)

*** Impuesto retenido federal:** ^

ISR, (Tasa 0.100000)

IVA, (Tasa 0.106660)

IVA, (Tasa 0.106700)

IVA, (Tasa 0.106600)

IVA, (Tasa 0.106666)

*** Impuesto retenido local:** ^

Retencion local ejemplo, (Local 0.05%)

Búsqueda de producto:

*** Clave producto/servicio:**

*** Clave unidad:**

No. identificación:

*** Cantidad:**

Unidad:

*** Valor unitario:**

*** Importe:**

Porcentaje descuento:

Descuento:

*** Objeto de impuesto:**

*** Descripción:**

Limpiar
Agregar

IMAGEN 8

En el registro de **Fracción Arancelaria** se identifica la clave, al momento de registrarla esta identificará la unidad de medida en el apartado mercancías, la cual deberá coincidir con la unidad de medida que registro en su concepto.

Para el apartado **Mercancías** deberá ingresar el **“Número de Identificación”**, (1) el cual será el mismo al ingresado en el apartado Conceptos, así mismo, es necesario ingresar el valor en dólares de la mercancía (2). Cabe mencionar que estos campos son validados, es decir, deberán estar dentro de un rango.

[Imagen 9]

No. Ident.	Cantidad	Prod./%	Unidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Importe	Importe + impuestos	Objeto de impuesto	Impuestos
100003901-5	1	73121502	PIEZA	OUTSOURCED SERVICE FOR 100003901	159.80		159.80	185.368000	02	

Fracción arancelaria
 Búsqueda de Clave: Descripción:

Mercancía
 * Número de identificación:
 Unidad aduana: Cantidad aduana:
 Valor unitario aduana: * Valor dólares:

Número Identificación Mercancía: Si desea conocer los límites, use esta opción

Límite inferior validación 205: Límite superior validación 205:
 Límite inferior validación 216 (si existe CantidadAduana): Límite superior validación 216 (si existe CantidadAduana):

* Total (USD):

IMAGEN 9

Una vez registrada la mercancía podrá verificar si esta se encuentra dentro de los rangos, seleccione la mercancía, se habilitará la opción **“Calcular límites”**. Para realizar esto, es necesario que ingrese el **tipo de cambio** en el apartado anterior **“Comercio Exterior”**. El valor en dólares de su mercancía deberá estar dentro de este rango. [Imagen 10]

Número Identificación Mercancía: Calcular límites Si desea conocer los límites, use esta opción

Límite inferior validación 205: Límite superior validación 205:
 Límite inferior validación 216 (si existe CantidadAduana): Límite superior validación 216 (si existe CantidadAduana):

No. Ident.	Fracción arancelaria	Cantidad aduana	Unidad aduana	Valor unitario	Valor dólares
100003901-5		1	PIEZA	159.8	159.80

* Total (USD):

IMAGEN 10

Total

En este apartado se mostrará el total de su comprobante fiscal. Podrá generar la **vista previa** de la representación impresa (PDF), guardarlo como **prefactura** y, por último, **emitir su comprobante fiscal**.
 [Imagen 11]

TOTAL

Importe con letra:

PDF español PDF inglés

*** Subtotal:**

Descuento total:

Subtotal generado:

Impuestos trasladados

IVA 0.160000%:

*** Total:**

Vista previa Guardar prefactura Emitir CFDI

IMAGEN 11

Para mayor información puede consultar la información oficial en el portal del SAT: http://omawww.sat.gob.mx/tramitesyservicios/Paginas/complemento_comercio_exterior.htm

IMAGEN 12

¡Gracias!

Factureya[®] 
PREMIUM

 **blikon**[®]

Factureya Premium[®] *Facturación Electrónica para Todos*